



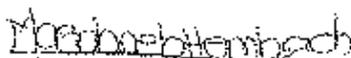
hansel & gretel.

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAISMA CIA.
LTDA.**

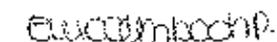
En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, a los 29 días del mes de Marzo del año 2019 se reúnen los socios de la compañía, las señoras: María Gabriela Heimbach Peña, propietaria de 140 Participaciones correspondientes al 33.33% del capital social, Andrea Isabel Heimbach Peña propietaria de 140 Participaciones correspondientes al 33.33% del capital social y Erika Margarita Heimbach Peña propietaria de 140 Participaciones correspondientes al 33.34% del capital social; representada legalmente por la señora María Gabriela Heimbach Peña, conforme justifica con la copia del nombramiento otorgado a su favor, con lo que se encuentra presente el 100% del capital suscrito de la compañía. Preside esta sesión el Presidente de la compañía señora Erika Margarita Heimbach Peña; y actuó como secretaria la señora Andrea Isabel Heimbach Peña; por reunir los requisitos legales y al estar presente el 100% del Capital suscrito de la compañía, la presidente declara iniciada la sesión, siendo las quince horas, luego de que se ha procedido a elaborar el listado pertinente, la presidente comunica que la reunión es para tratar el siguiente orden del día: **PRIMERO:** Conocimiento del Informe del gerente General. **SEGUNDO:** Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del año 2018 y **TERCERO:** Conocer los resultados del año económico 2018.

Aprobado el orden del día por todos los accionistas, se pasa a desarrollarlo de la siguiente manera: **PRIMERO:** La señora Gabriela Heimbach Peña, presenta su informe como Gerente General. **SEGUNDO:** Son presentados y puestos a consideración de los presentes los estados de Situación Financiera del ejercicio 2018. **TERCERO:** Se da a conocer la pérdida del ejercicio económico 2018. A continuación y luego de conocer los informes anteriormente señalados, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad lo siguiente: UNO: Aceptar el Informe del Gerente General y solicita que sea adjuntado a esta acta. DOS: Se comunica que en el ejercicio económico del 2018 no existe utilidad al cierre del año. TRES: Aprobar en su totalidad los estados Financieros del año y solicitan que sean adjuntados a esta acta.

A continuación la secretaria redacta esta Acta, la misma que es leída en voz alta y aprobada por los presentes. Sin mas que tratar el Presidente da por terminada y siendo las quince horas por terminada esta reunión.


María Gabriela Heimbach Peña
SOCIO


Andrea Isabel Heimbach Peña
SOCIO


Erika Margarita Heimbach Peña
SOCIO